



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México,
a 3 de mayo de 2013.
Solicitud de Información No:
00072/SEGEGOB/IP/2013.

PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 15 de abril de 2013, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"La relación de todos los Gobernadores del Estado de México, desde 1824 a la fecha." (sic)

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

"La información que se solicita puede provenir de un libro o de otra fuente, siempre y cuando se señale la fuente documental, y me la pueden enviar en formato PDF." (sic).

1/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, mismo que mediante oficio número CJ/257/2013, de fecha 24 de abril del año en curso, remite la respuesta a su solicitud, la cual se anexa al presente escrito.

No omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE



LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

2/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Mentha



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

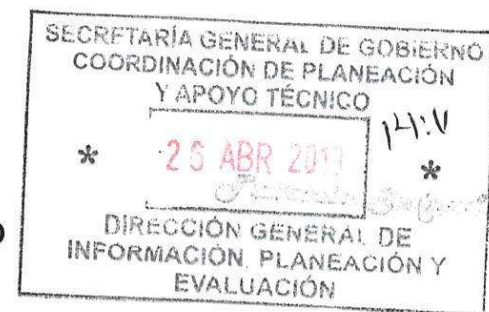
Toluca de Lerdo, México,
24 de abril de 2013.
Oficio: CJ / 257 / 2013

**LICENCIADA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 78 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 3 y 38 Ter fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, artículos 2 fracción XII y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su requerimiento 00072/SEGEGOB/IP/2013, de 15 de abril de 2013, adjunto al presente la información solicitada.

ATENTAMENTE

**DRA. EN D. LUZ MARÍA ZARZA DELGADO
CONSEJERA JURÍDICA**



CONSEJERÍA JURÍDICA

ETAPA	GOBERNADOR	PERIODO
PRIMERA EPOCA CONSTITUCIONAL (MARZO DE 1824 - 1838)	General brigadier Manuel Gómez Pedraza	Fue nombrado primer gobernador constitucional de la entidad el 4 de marzo de 1824 por parte del congreso del estado. Al no presentarse a tomar protesta se designó al coahuilense Melchor Múzquiz Mori. Según algunos abogados, debe considerarse primer mandatario constitucional del estado, de acuerdo al decreto número 5 del 4 de marzo de 1824.
	General Melchor Múzquiz	Melchor Múzquiz Mori fue cinco veces gobernador del Estado de México: la primera, el 2 de marzo de 1824 ejerció funciones de gobernador como jefe político que era; la segunda, lo hizo como gobernador provisional a la renuncia de Manuel Gómez Pedraza; la tercera, ya lo hizo con la embestidura de primer gobernador constitucional; la cuarta, lo hace como gobernador interino y la quinta, por medio del decreto número 194 del 1 de octubre de 1830, vuelve a realizar funciones como gobernador constitucional.
	Mariano Esteva y Ulibarri	Gobernador interino del Estado de México en virtud del decreto número 97 del 20 de abril de 1827.
	Lorenzo de Zavala	En virtud de la renuncia presentada por el general Múzquiz, Lorenzo de Zavala fue nombrado gobernador del Estado de México por decreto en Texcoco el 8 de marzo de 1827, más adelante fue ministro de Hacienda (1829).
	Félix María Aburto	Por decreto número 358 expedido el 2 de diciembre de 1833, fue nombrado gobernador.

	Licenciado Manuel Díez de Bonilla	Fue gobernador interino del Estado de México, del 4 de septiembre de 1834 al 12 de marzo de 1836, reelecto y declarado gobernador constitucional para el cuatrienio siguiente que comenzó del 12 de marzo de 1836.
EPOCA DEL CENTRALISMO (MARZO DE 1836 - 1846)	Luis Gonzaga Vieyra	En 1836 el coronel Luis Gonzaga Vieyra fue nombrado gobernador interino. Al siguiente año juró como gobernador pero contrajo escarlatina, por lo que Agustín Vicente Eguía comienza funciones como gobernador interino. En 1838 reasume la gubernatura de marzo a septiembre de ese mismo año.
	Licenciado Mucio Barquera	En 1845 asumió la gubernatura
	Licenciado Luis G. Chávarri	En 1846 toma la gubernatura
	General Manuel Rincón	En 1844 fue nombrado comandante y gobernador, pero enfermó y se hizo cargo Ignacio Inclán. En 1845 reasume la gubernatura, pero en 1846 vuelve a renunciar por enfermedad.
	General Valentín Canalizo	En 1835 el general Valentín Canalizo asumió el gobierno y en 1837 renunció a la gubernatura al ser nombrado comandante en jefe del Ejército Norte. En 1843 vuelve a ser gobernador y comandante.
	General Nicolás Condelle	Fue gobernador en 1844, pero al día siguiente que asumió su cargo falleció.
	General Gabriel Valencia	Aún sin datos
	General José Gómez de la Cortina	En 1846 tomó la gubernatura
SEGUNDA EPOCA CONSTITUCIONAL	Licenciado Mariano Villela	Nombrado gobernador interino por decreto número 1 de fecha 11 de

(AGOSTO DE 1846 MAYO 1852)		noviembre de 1846.
	Licenciado Francisco Modesto de Olaguíbel	Nombrado gobernador interino por decreto de 22 de agosto de 1846. expedido por el general Mariano Salas, jefe del Ejército Libertador cuando se hizo cargo del poder Ejecutivo del país.
	Licenciado Manuel Gracida	Con motivo de la prisión sufrida por Francisco Modesto Olaguíbel, fue nombrado gobernador provisional por decreto número 8 expedido por el Congreso en el pueblo de Metepec el 7 de febrero de 1848.
	Licenciado Mariano Arizcorreta	Arizcorreta jugó un papel determinante en los acontecimientos que culminaron con el encarcelamiento y la renuncia del gobernador Francisco Modesto de Olaguíbel, sustituyéndolo momentáneamente Don Manuel Gracida. El decreto 70 de 28 de abril de 1848, nombró gobernador provisional a Arizcorreta, quien hizo una brillante defensa del pacto federal ante el Congreso de la Unión, que pretendía anular los efectos de una ley estatal sobre elecciones, además expidió un reglamento de gendarmería en la entidad. El 25 de mayo de 1849 fue finalmente nombrado gobernador constitucional.
	Licenciado Manuel Peña y Peña	Electo gobernador constitucional del estado para el bienio que debería empezar el 12 de marzo de 1849, según decreto número 3 de fecha 22 de marzo de 1849. Gobernó hasta el 3 de junio del mismo año, día en que tomó posesión el Presidente Constitucional, José Joaquín Herrera.

	Licenciado Francisco de Borja Olmedo	Gobernador interino por decreto número 8 expedido el 10 de mayo de 1849.
	José María Flores y Terán	Nombrado gobernador constitucional para terminar el período de Manuel Peña y Peña, según el decreto número 10 expedido el 15 de mayo de 1849
	Mariano Riva Palacio	Ocupó tres veces el cargo de gobernador del estado de México: de 1849 a 1851, en 1857 y de 1869 a 1871. Ocupa nuevamente el Gobierno del Estado de México hasta el 16 de diciembre de 1871, ese día la Legislatura local lo declara Benemérito.
	Luis Madrid	Gobernador interino según decreto número 56 expedido el 3 de mayo de 1852, por renuncia presentada por Riva Palacio.
PRIMERA INTERRUPCIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL (1854-ENERO 1857)	Manuel Torres y Cataño	Ejerció funciones de Gobernador a consecuencia de la revolución de Jalisco, acaudillada por Blancarte el año de 1852.
	Gral. Mariano Salas	Ejerció funciones de Gobernador en el año de 1853.
	Antonio Ayestaran	Ejerció funciones de Gobernador en el año de 1854.
	General Plutarco González	Fungió como Gobernador y Comandante General del Estado a partir del 19 de agosto de 1855, en virtud del Plan de Ayutla. Al triunfo del Plan de Ayutla fue designado gobernador y comandante militar del estado del 19 de agosto de 1855 al 6 de enero de 1857.

TERCERA ÉPOCA CONSTITUCIONAL (JUNIO - OCTUBRE 1857)	Mariano Riva Palacio	Ocupó tres veces el cargo de gobernador del estado de México: de 1849 a 1851, en 1857 y de 1869 a 1871.
	Francisco Iturbe	Fue nombrado gobernador interino mediante el decreto número 2 expedido el 4 de julio de 1857, debido a la licencia concedida a Mariano Riva Palacio.
	Lic. José María Godoy	Por prórroga de licencia concedida a Riva Palacio, José María Godoy fue nombrado gobernador interino por decreto número 7, el 16 de octubre de 1857.
SEGUNDA INTERRUPCIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL (1857 - 1861)	General Felipe B. Berriozábal	Fue nombrado general en jefe del ejército mexicano y gobernador del estado de México, con el carácter
	General Benito Haro	En 1858, el general conservador Félix Zuloaga tomó el poder del departamento de México -hoy Estado de México y nombró comandante y encargado de estos territorios a Benito Haro, quien era de su entera confianza y garantizaría la fidelidad a su gobierno
	General Santiago Cuevas	Al lado de los conservadores alcanzó el grado de general el 10 de enero de 1860.
	General Bruno Aguilar	En 1860 fue gobernador y comandante general de Toluca
	General Gregorio Callejo	Fue miembro del ejército conservador, peleó en las filas de Santos Degollado, y fue gobernador del Estado de México
	General Ignacio Orihuela	Gobernador interino del Estado de México, no se tiene fecha.

CUARTA ÉPOCA CONSTITUCIONAL (1861- 1862)	Manuel Fernando Soto	Nombrado gobernador provisional en enero de 1861.
	Lic. Manuel Alás	Gobernador accidental interino por decreto número 23 expedido por el Congreso del Estado el 8 de julio de 1861.
	Licenciado Pascual González Fuentes	Por ausencia del general Berriozábal se hizo cargo del Poder Ejecutivo el 25 de febrero de 1862
	General Tomás O' Horan	Nombrado Gobernador y Comandante Militar el 19 de mayo de 1862 por el Presidente de la República el 25 de marzo de 1862.
	General Francisco Ortiz de Zárate	Fue nombrado gobernador provisional, por el Congreso del estado, por decreto número 1 expedido el 2 de julio de 1862, murió en la ciudad de México
QUINTA ÉPOCA CONSTITUCIONAL (1863 - 1911)	General Vicente Riva Palacio	Siguió al gobierno juarista a San Luis Potosí, donde fue designado gobernador del Estado de México.
	Coronel Jesús Lalanne	
	Coronel Germán Contreras	No se tienen datos de este gobernador.
	Licenciado José María Martínez de la Concha	Fue electo gobernador constitucional por decreto número 1 de fecha 18 de diciembre de 1867, y tomó posesión de su cargo 10 días después.
	Licenciado Cayetano Gómez y Pérez	Por licencia concedida al entonces gobernador José María Martínez de la Concha, Cayetano Gómez fue nombrado gobernador provisional el 17 marzo de 1868.
	Licenciado Antonio Zimbrón	Nombrado gobernador provisional por decreto número 94, expedido por el Congreso del Estado el 15 de

		octubre de 1868, en virtud de un impedimento legal que tuvo José María Martínez de la Concha para seguir ejerciendo el poder.
	Licenciado Valentín Gómez Tagle	Fue gobernador interino del estado de México en dos ocasiones, octubre y noviembre de 1870. La primera ocasión se debió a que al entonces gobernador, Riva Palacio, le otorgaron una licencia, por lo que fue nombrado gobernador interino por decreto número 15, expedido el 30 de abril de 1870. Nuevamente, ocupó el mismo cargo el 17 de noviembre de 1870, por decreto número 45, expedido por el Congreso del Estado el día 17 de noviembre de 1870. Esta vez se debió a que Riva Palacio sufría una enfermedad.
	Licenciado Urbano Lechuga	Por ministerio de Ley estuvo encargado del poder Ejecutivo del 4 al 17 de noviembre de 1870.
	Manuel Zomera y Piña	Por nueva licencia concedida a Riva Palacio, fue nombrado gobernador interino por decreto número 66, expedido el 7 de marzo de 1871.
	Licenciado Jesús Alberto García	Abogado, jurisconsulto, electo gobernador constitucional para el cuatrienio que debería empezar el 21 de marzo de 1872, según decreto número 1 expedido por la Legislatura el 12 de marzo de 1872.
	Licenciado Celso Vicencio Hernández	Por licencia concedida al gobernador Jesús Alberto García, Vicencio Hernández fue nombrado gobernador interino por decreto número 99, expedido el 11 de octubre de 1873.

	Licenciado Dionisio Villarelo	Encargado del poder Ejecutivo por Ministerio de ley en virtud de una nueva licencia concedida al entonces gobernador constitucional licenciado Jesús Alberto García, según decreto número 58, expedido por la Legislatura el 15 de enero de 1875. De nueva cuenta, fue gobernador interino el 20 de agosto de 1875, en virtud de la renuncia presentada por Gumersindo Enríquez. Por intranquilidad que sembraban los pronunciados, Dionisio Villarelo pidió que se autorizara para separarse del cargo que interinamente desempeñaba.
	Licenciado Gumersindo Enríquez	Por otra licencia concedida al mandatario constitucional, Gumersindo Enríquez fue nombrado gobernador interino por decreto número 59 de fecha 23 de enero de 1875. Por nueva licencia concedida a Jesús Alberto García, fue nombrado gobernador interino por decreto número 87, expedido por la Legislatura el 15 de abril de 1875.
	Coronel Nolasco Cruz	Fungió como gobernador interino por decreto número 3, expedido el 10 de marzo de 1876, mientras se presentaba el gobernador constitucional.
	General Felipe N. Chacón	Fungió como gobernador provisional durante unos días de noviembre de 1876, al triunfo del Plan de Tuxtepec.
	General Juan Nepomuceno	En virtud del mismo Plan de Tuxtepec y fue electo gobernador constitucional para el cuatrienio que debía iniciarse el 21 de marzo de 1877, según decreto número 1 expedido el 14 de marzo de 1877.

	Pascual Cejudo	Pascual Cejudo fue nombrado gobernador interino el 14 de octubre de 1879- por decreto número 36 expedido por el Congreso del Estado- debido a que Juan Mirafuentes pidió una licencia.
	Licenciado José Zubieta	El 22 de abril de 1880, se hizo cargo del Poder Ejecutivo del estado de México, debido al fallecimiento del gobernador, Juan N. Mirafuentes. La muerte prematura del gobernador hizo que Zubieta ocupara su lugar interinamente. Más tarde fue declarado gobernador constitucional.
	Licenciado Juan Chávez Ganancia	Nombrado gobernador para terminar el período del gobernador fallecido general Juan N. Mirafuentes, según decreto número 77 expedido por la Legislatura el 1o. de septiembre de 1880.
	Doctor Mariano Zuñiga	Nombrado gobernador interino por decreto número 104 expedido por el Congreso del Estado el 8 de noviembre de 1880, para concluir el período constitucional del general Juan N. Mirafuentes y vacante por fallecimiento Juan Chávez Ganancia.
	Coronel Jose Vicente Villada	Fue declarado gobernador constitucional del Estado de México para el cuatrienio que debería empezar el 20 de marzo de 1889, según el decreto número 1, expedido el 19 de marzo del mismo año. Debido a varias reelecciones permaneció en el poder hasta el último día de su vida.

	Licenciado Eduardo Villada	Fue gobernador interino del Estado de México por decreto número 18, expedido el 7 de mayo de 1895, debido a la ausencia de José Vicente Villada, entre mayo de 1895 y marzo de 1897.
	Fernando González	El 18 de mayo de 1904, el Congreso lo nombró gobernador interino, según el decreto número 48. Esto se debió a que falleció el gobernador José Vicente Villada. Al siguiente año -20 de marzo de 1905- fue electo gobernador por un cuatrienio, esta fue la primera de muchas ocasiones en que ocupó ese cargo. Cuando terminó ese periodo de gobierno, fue reelecto, según la declaración hecha en el decreto número 1, expedido por la Legislatura local el 8 de marzo de 1909
	Licenciado Carlos Castillo	Por licencia concedida al general González, fue nombrado gobernador interino por decreto número 6, expedido el 1o. de mayo de 1909.
	Rafael M. Hidalgo	Dos veces gobernador interino del Estado de México. Por renuncia presentada por el general Fernando González fue nombrado gobernador Interino por decreto número 18, expedido el 25 de mayo de 1911. Terminó su breve gestión el 9 de octubre del mismo año, cuando la sustituyó el ingeniero Manuel Medina Garduño.
	Ingeniero Manuel Medina Garduño	Nombrado gobernador para terminar el período constitucional, por decreto número 25, expedido el 9 de octubre de 1911. Gobernador constitucional del Estado de México del 9 de octubre

		de 1911 al de 20 marzo de 1913.
	Licenciado Francisco León de la Barra	Electo gobernador constitucional para el cuatrienio que debería empezar el 20 de marzo de 1913, según declaración hecha en el decreto número 1, expedido el 12 de marzo de 1913.
	Antonio Vilchis Barbosa	Fue nombrado gobernador interino por licencia concedida a León de la Barra, por decreto número 4 expedido el 25 de marzo de 1913.
	General José Refugio Velasco	Por una nueva licencia concedida al licenciado León de la Barra, fue nombrado gobernador interino por decreto número 27, expedido el 12 de julio de 1913.
	General Joaquín Beltrán	Fue gobernador del Estado de México de 1913 a 1914.
	Licenciado Cristóbal Solano	Por ministerio de Ley, y en su carácter de presidente del Tribunal Superior de Justicia, se hizo cargo del Poder Ejecutivo el 7 de agosto de 1914, al evacuar la plaza de Toluca el general Beltrán.
TERCER INTERRUPCIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL (1914-1917)	General Francisco Murguía	Se hizo cargo del Poder Ejecutivo el 27 de agosto de 1914, al ocupar la ciudad de Toluca al frente de las Fuerzas Constitucionalistas, hasta el 30 de noviembre del mismo año.
	General Pascual Morales y Molina	el 19 de octubre de 1915 fue nombrado gobernador provisional y comandante militar, debido a que ese día las Fuerzas Constitucionalistas recuperaron la Plaza de Toluca
	General y Doctor Rafael Cepeda	Por orden del primer jefe de las Fuerzas Constitucionalistas, Venustiano Carranza, fue nombrado gobernador provisional el

		22 de agosto de 1916, puesto que desempeñó hasta el 15 de enero de 1917.
	General Carlos Tejada	Gobernador provisional del 15 de enero al 20 de junio de 1917, también por designación del primer jefe de las Fuerzas Constitucionalistas, Venustiano Carranza.
SEXTA ÉPOCA CONSTITUCIONAL (1918 - 1921)	General Agustín Millán	Inicia su campaña como candidato a gobernador, resultando electo para el cuatrienio comprendido del 30 de junio de 1917 al 15 de septiembre de 1921, según decreto número 1 expedido por la Legislatura del 20 de junio de 1917.
	Licenciado Joaquín García Luna	Por licencia de seis meses concedida al general Millán, fue nombrado gobernador interino, por el decreto número 67 expedido por el Congreso el 6 de septiembre de 1918.
	Licenciado Francisco Javier Gaxiola	Gobernador interino por decreto número 3 expedido por el Congreso el 11 de septiembre de 1919.
CUARTA INTERRUPCIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL (1920 - 1921)	Doctor Darío López	Comenzó sus funciones como gobernador provisional del 12 de mayo al 5 de agosto de 1920, por designación del general Álvaro Obregón, después de derrocar al Gobierno Constitucional.
	General Abundio Gómez	Fue gobernador provisional por la designación que hizo en su favor el Senado de la República, permaneciendo en ese cargo del 5 de agosto de 1920 al 8 de febrero de 1921.
RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN	Manuel Campos Mena	Gobernador constitucional interino, elegido para terminar el período

<p>CONSTITUCIONAL (1921 – A LA FECHA)</p>		<p>iniciado por el general Agustín Millán, según decreto del Congreso local del 8 de febrero de 1921.</p>
	<p>Carlos Riva Palacio</p>	<p>Gobernador constitucional electo para el cuatrienio comprendido del 16 de septiembre de 1925 al 15 de septiembre de 1933, según la declaración hecha en el decreto número 1, expedido por la Legislatura el 5 de septiembre de 1925.</p>
	<p>Coronel Filiberto Gómez Díaz</p>	<p>Posteriormente, fue designado gobernador constitucional electo para el cuatrienio comprendido del 16 de septiembre de 1929 al 15 de septiembre de 1933, según decreto no. 1, expedido por la Legislatura el 5 de septiembre de 1929.</p>
	<p>Licenciado José Luis Solórzano</p>	<p>Gobernador constitucional electo para el cuatrienio comprendido del 16 de septiembre de 1933 al 15 de septiembre de 1937 de acuerdo con el contenido del decreto No. 102 expedido por la Legislatura el 19 de julio de 1933.</p>
	<p>Doctor Eucario López</p>	<p>Gobernador constitucional electo para el cuatrienio comprendido del 16 de septiembre de 1933 al 15 de septiembre de 1937 de acuerdo con el contenido del decreto No. 102 expedido por la Legislatura el 19 de julio de 1933.</p>
	<p>Wenceslao Labra</p>	<p>Gobernador de su Estado natal de 1938 a 1942.</p>
	<p>Alfredo Zárate Albarrán</p>	<p>Gobernador Constitucional electo para el cuatrienio comprendido del 16 de septiembre de 1941 al 15 de septiembre de 1945, según declaración hecha en el decreto número 48, expedido por la Legislatura el 14 de julio de 1941.</p>

	Licenciado José Luis Gutiérrez	Fue Secretario General de Gobierno, en marzo de 1942, ocupó interinamente la gubernatura del Estado de México por la muerte de Alfredo Zárate.
	Licenciado Isidro Fabela	Designado Gobernador del estado para el período comprendido del 16 de marzo de 1942 al 15 de septiembre de 1945, según decreto número 82 expedido por la Legislatura el 16 de marzo de 1942.
	Alfredo del Mazo Vélez	sería gobernador constitucional en el sexenio comprendido del 16 de septiembre de 1945 al 15 de septiembre de 1951, conforme a la declaración hecha en el decreto número 91, expedido por el Congreso del estado el 16 de julio de 1945.
	Ingeniero Salvador Sánchez Colín	Gobernador Constitucional electo para el sexenio comprendido del 16 de septiembre de 1951 al 15 de septiembre de 1957.
	Doctor Gustavo Baz Prada	Gobernador Constitucional electo para el sexenio comprendido del 16 de septiembre de 1957 al 15 de septiembre de 1963, según decreto No. 1, expedido por el Congreso del Estado el 6 de septiembre de 1957 y publicado en la Gaceta del Gobierno el día 7 del mismo mes.
	Licenciado Juan Fernández Albarrán	Gobernador Constitucional electo para el sexenio comprendido del 16 de septiembre de 1963 al 15 de septiembre de 1969.
	Profesor Carlos Hank González	Gobernador Constitucional electo al sexenio comprendido del 16 de septiembre de 1969 al 15 de septiembre de 1975.

	Doctor Jorge Jiménez Cantú	<p>Fue gobernador Constitucional electo para el sexenio comprendido del 16 de septiembre de 1975 al 15 de septiembre de 1981, de conformidad con la declaración hecha en el decreto número 1 expedido por el Congreso del Estado el 8 de septiembre de 1975.</p> <p>A lo largo del sexenio se promulgaron más de 20 leyes; 17 reglamentos, 600 decretos y cerca de 200 acuerdos.</p>
	Licenciado Alfredo del Mazo González	Gobernador Constitucional electo para el sexenio comprendido del 16 de septiembre de 1981 al 15 de septiembre de 1987 de conformidad con la declaración hecha en el decreto número 507 del 17 de julio de 1981.
	Lic. Alfredo Baranda García	Gobernador Constitucional sustituto de conformidad con la declaración hecha en el decreto número 61 de la XLIX Legislatura.
	Lic. Mario Ramón Beteta Monsalve	Gobernador Constitucional electo de conformidad con la declaración hecha en el decreto número 223 del 23 de julio de 1987.
	Lic. Ignacio Pichardo Pagaza	Gobernador Constitucional sustituto de conformidad con la declaración hecha en el decreto número 83 del 11 de septiembre de 1989, cargo que ocupó hasta septiembre de 1993.
	Lic. Emilio Chuayffet Chemor	Gobernador Constitucional del Estado de México (1993-1995).
	Lic. César Camacho Quiroz	El 2 de julio de 1995, César Camacho Quiroz es designado por la Legislatura local, Gobernador del Estado de México.

	Arturo Montiel Rojas	Rindió protesta como Gobernador Constitucional del Estado de México, el 15 de septiembre de 1999, concluyendo su encargo el 15 de septiembre de 2005.
	Enrique Peña Nieto	Gobernador Constitucional del Estado de México 2005-2011.
	Eruviel Ávila Villegas	Gobernador actual 2011 - .

FUENTE :

http://qacontent.edomex.gob.mx/edomex/estado/historia/gobernadores/restablecimiento_orden

qacontent.edomex.gob.mx/edomex/estado/.../gobernadores/index.ht...

CHOPIN Cortes Angel, 25 Gobernadores Nacidos en el Estado de México; Edición 2ª, Editorial Instituto de Estudios Legislativos, México, 2004 p.p. 2 – 87.